



Gerencia General
Oficina de Coordinación de Proyectos
Unidad de Administración y Finanzas - OCP

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima 25 de abril de 2025
Lima, 25 de Abril del 2025



Firmado digitalmente por CASTILLO
SANTOS Edison Anibal FAU
20159981216 soft
Cargo: Jefe De Unidad De
Administración Y Finanzas
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25.04.2025 10:16:22 -05:00

OFICIO N° 000108-2025-UAF-OCP-GG-PJ

Sr(a).
GUILLERMO PEREZ SILVA
Gerente de Tecnologías de Información

Presente. -

Asunto : Solicito la publicación en la página institucional el documento que aprueba la décimo segunda modificación del Cuadro Multianual de Necesidades (CMN) de la Oficina de Coordinación de Proyectos del Poder Judicial, del periodo 2025-2027.

Referencia : EXPEDIENTE 005088-2025-PEJENP
HOJA DE ENVIO 001377-2025-UAF-OCP-GG (23ABR2025)
Directiva N° 005-2021-EF/54.01

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y a su vez; informar que, mediante la suscripción del anexo N° 06 de fecha 23 de abril de 2025, el jefe de la Oficina de Coordinación de Proyectos del Poder Judicial aprueba la décimo segunda modificación del Cuadro Multianual de Necesidades de la Oficina de Coordinación de Proyectos - Unidad Ejecutora 002 del Poder Judicial, del periodo 2025-2027.

Sobre el particular, el numeral 24.3 del artículo 24° de la Directiva N° 005-2021-EF/54.01 "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" aprobado por Resolución Directoral N° 014-2021-EF/54.01, establece que, la publicación del CMN se realiza en la sede digital de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de su aprobación.

En ese sentido, solicito tenga bien disponer a quien corresponda la publicación en la página del Poder Judicial el documento siguiente:

- ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 000012

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad, para reiterar a usted los sentimientos de mi mayor consideración.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

EDISON ANIBAL CASTILLO SANTOS
Jefe de Unidad de Administración y Finanzas
Gerencia General



ECS/esh

Firmado digitalmente por SANCHEZ
HERRERA Ely FAU 20159981216
soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 25.04.2025 09:53:45 -05:00



ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000012

UNIDAD EJECUTORA : 002 UNIDAD DE COORDINACIÓN DE PROYECTOS DEL PODER JUDICIAL
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001215

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
1215070201 - Infraestructura Tecnológica - Enp P1								
22/04/2025	0000000032	140400031449	SOFTWARE (INC. LICENCIA) DE SERVIDOR PARA VIRTUALIZACION	Unidad	90.00	0.00	0.00	0.00
1215070213 - Costo De Controversias								
22/04/2025	0000000031	070100250119	SERVICIO DE DEFENSA Y ASESORIA LEGAL PARA ENTIDADES PUBLICAS	Servicio	0.00	0.00	0.00	229,360.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

 Firmado digitalmente por
HERRERA Ely FAU 20159981216
soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23.04.2025 15:36:37 -05:00

 Firmado digitalmente por
VELIZ FRANCISCO FAU
20159981216 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23.04.2025 16:46:23 -05:00

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad

 Firmado digitalmente por
Luis Alberto FAU
20159981216 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 23.04.2025 16:47:54 -05:00

 Firmado digitalmente por
VALDERA
GARCIA Manuel Humberto FAU
20159981216 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 23.04.2025 16:44:31 -05:00

 Firmado digitalmente por
CASTILLO
SANTOS Edison Anibal FAU
20159981216 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 23.04.2025 15:38:12 -05:00